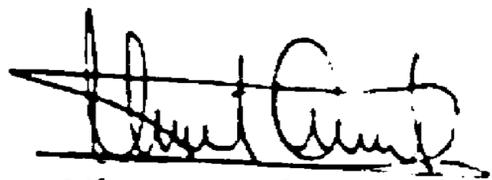


**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RATNER S.A.**

En de Ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Enero del dos mil diecinueve, a las doce horas diez minutos, aproximadamente, en la oficina signada con el número 203, del segundo piso, del Edificio Plaza, ubicado en Pedro Carbo y Avenida 9 de Octubre de la Ciudad de Guayaquil, se reúnen, los señores economistas Víctor Naula Méndez por sus propios derechos, titular y propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, y Patricia Pacheco Jara, por sus propios derechos, titular y propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Los accionistas presentes que representan la totalidad de las acciones de la compañía RATNER S.A. cuyo capital social asciende de US\$800 (Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América) dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 (Un dólar de los Estados Unidos de América) cada una de ellas, han decidido constituirse, en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: **1.- Elección del Comisario de la compañía, 2.- Aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018.** Preside la Junta, el Presidente de la Compañía, Economista Víctor Naula Méndez, y como Secretaria, la Gerente General, señora Patricia Pacheco Jara.- Habiéndose elaborado la lista de asistentes de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y comprobado que a la misma han concurrido los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de RATNER S.A. el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración los puntos del Orden del Día, **1.- Elección del comisario de la compañía,** toma la palabra el economista Víctor Naula Méndez, propone como moción que para el presente ejercicio económico se elija como comisario de la compañía al CPA José Luis Velásquez Faubla, la Sra. Patricia Pacheco Jara vota a favor de la moción, sometida que fue a votación la moción, la junta general de accionistas, de acuerdo al art. 241 de la ley de compañías, resuelve por mayoría y unanimidad

de votos, con 800 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalente al 100% del total del capital suscrito y pagado de la compañía, designar como comisario al CPA José Luis Velásquez Faubla. **2.- Aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018**, toma la palabra el Eco. Víctor Naula Méndez y pone en consideración de los señores accionistas los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017, se procede a la votación y se aprueba con el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, En virtud que no hay otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de la presente acta.- Una vez reinstalada la sesión., el acta es leída en alta voz, aprobándola los accionistas concurrentes. La sesión termina a las trece horas, suscribiendo los accionistas concurrentes la presente acta para la debida constancia y en señal de ratificación.



Víctor Naula Méndez

Accionista – Presidente



Patricia Pacheco Jara

Accionista – Gerente General - Secretaria